



Ayuntamiento
de La Bañeza

BANDO DE LA ALCALDIA

Próximo el inicio del curso 2015/2016, en la Escuela Municipal de Música, y precisando cubrir una plaza de Profesor/a de trompa, por contrato temporal a tiempo parcial, por Decreto de Alcaldía de fecha 01 de septiembre de 2015 se aprobaron las bases de la convocatoria

NUMERO DE PLAZAS: UNA. Profesor/a de trompa.

- **TITULACION:** Título de profesor (plan 66) o superior; o título profesional o superior (Logse) en la especialidad de trompa.

CONTRATO: Laboral temporal a tiempo parcial.

PERIODO: Curso Escolar 2015/2016 (del 23 de septiembre del 2015 al 23 de junio de 2016).

DOCUMENTACION: La establecida en las base séptima de la convocatoria

FECHA DE PRESENTACION: 07 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Adelanto Bañezano", en horario de 9,00 a 14,00 horas en las Oficinas municipales.

El expediente con sus Bases se encuentran a disposición de los aspirantes que lo deseen en el Área de Personal del Ayuntamiento de La Bañeza, lo que se hace público para que aquellas personas interesadas presenten su solicitud para participar en el proceso de selección en las oficinas municipales.

La Bañeza, 02 de Septiembre de 2015.



Fdo. José Miguel Palazuelo Martín